BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
DIRECTORIO

Acta N° 67.- de fecha 24 de setiembre de 2013.-

RESOLUCION N° 24.-

CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 56/2013 – ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – LOTE N° 6 - DECLARAR DESIERTO.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 65/13 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 72/13 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 13 y 16 de setiembre de 2013, referentes al Llamado a "CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 56/2013 – ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 13, Acta N° 53 de fecha 26 de julio de 2013; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 942/13 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 5 de julio de 2013; el Acta U.O.C. N° 44/13 de Apertura de Sobres de fecha 23 de agosto de 2013; el memorando GTIC N° 446/13 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación de fecha 5 de setiembre de 2013; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 430/13, 431/13 y la nota U.O.C. N° 83/13 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 23 de agosto y 17 de setiembre de 2013; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 65/13 de fecha 13 de setiembre de 2013, el Comité de Evaluación de Ofertas señala que con respecto al Lote N° 6 - HiCorder Live Media Applications (A.I.) no se ha presentado oferta alguna, sugiere la Declaración Desierta del mismo en aplicación del inciso a) del artículo 30 de la Ley N° 2051/03 y solicita la autorización para realizar un nuevo llamado del mismo.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Declarar desierto el Lote N° 6 "HiCorder Live Media Applications (A.I.)" correspondiente al Llamado a "CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 56/2013 – ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocado por la Resolución N° 13, Acta N° 53 de fecha 26 de julio de 2013, de conformidad a lo dispuesto en el inciso a) del artículo 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".--

2°) Instruir a la Gerencia General de la Institución a iniciar los trámites administrativos correspondientes, para la realización de un nuevo Llamado del Lote N° 6, declarado desierto en el artículo precedente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: ROLAND HOLST WENNINGER.- PRESIDENTE INTERINO.-
SANTIAGO PEÑA PALACIOS
RAFAEL LARA VALENZUELA.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RR
DECLARAR DESIERTO – LOTE 6 – LICENCIAS INFORMATICAS
MAQ. 4

DESTINA
Gerencia
Secretaria Gral

Form 0126 b

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay